ACTA DE INICIO

CONTRATO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión
NÚMERO	**CPS-045-2023**
CONTRATANTE	Municipio de Jericó
NIT	890.981.069 – 5
CONTRATISTA	HERCILIA BLANDON GONZALEZ
NIT O C.C.	21.833.356
VALOR	OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($8.351.420).
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES QUE SE LLEVAN ACABO EN EL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA Y ARTES DE JERICÓ ANTIOQUIA (MAJA) EN SU SEDE CASA JOSÉ TOMAS URIBE ABAD DEL MUNICIPIO DE JERICÓ.
PLAZO	Desde el 19 de enero hasta el 30 de abril de 2023
FECHA DE INICIO	19 de enero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de abril de 2023
SUPERVISORA	LEIDY JOHANA LOPEZ TABARES
CARGO	Secretaria de Educación, Cultura y Turismo (E)
CDP	00000034 del 02 enero de 2023
RDP	00000053 del 19 enero de 2023

El día 19 de enero de 2023, se reunieron, **LEIDY JOHANA LOPEZ TABARES** Secretaria de Educación, Cultura y Turismo (E) quien acepta la designación como supervisor del contrato arriba enunciado y **HERCILIA BLANDON GONZALEZ,** identificada con cédula de ciudadanía **No. 21.833.356** en calidad de Contratista, a fin de acordar el inicio del contrato de prestación de servicios No. **CPS-045-2023** previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 19 de enero de 2023, el Municipio de Jericó y **HERCILIA BLANDON GONZALEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.833.356, suscribieron el contrato de prestación de servicios No.**CPS-045-2023** cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES QUE SE LLEVAN ACABO EN EL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA Y ARTES DE JERICÓ ANTIOQUIA (MAJA) EN SU SEDE CASA JOSÉ TOMAS URIBE ABAD.y en el cual se pactó un valor de OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($8.351.420).Que el Municipio cuenta con los recursos necesarios para soportar la enunciada contratación.

2. Que se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos a la contratista para el perfeccionamiento del contrato.

3. Que no fue necesaria la constitución de pólizas y se cuenta con el registro de disponibilidad presupuestal, y por ende, se cumplen con los requisitos para iniciar la ejecución del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **CPS-045-2023**, el día 19 de enero de 2023.

SEGUNDO: Que la contratista deberá informar oportunamente al supervisor, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes en ella intervinieron a los 19 días del mes de enero de 2023.

LEIDY JOHANA LÓPEZ TABARES
Secretaria de Educación, Cultura y Turismo (E)
Supervisora

HERCILIA BLANDON GONZALEZ
Contratista

funcionario	nombres	firma	fecha
proyecto	Paola Andrea Betancur Betancur		19/01/2023
reviso	Leidy Johana López Tabares		19/01/2023
los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			